



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Res. 55,831-2022-J.D.

**CELEBRADA EL:
13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

Resolución No. 55,831-2022-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 55,831-2022-J.D.:

APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P.-N-292-2022 de fecha 23 de agosto de 2022, hasta por la suma de **SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.600,445.00)**; con el propósito de disponer de los recursos presupuestarios en renglón de Créditos Reconocidos, que permita la cancelación de pasivos adeudados en concepto de Servicios Médicos Externos y Reembolsos a Pacientes y Asegurados; que fueron recibidos y no culminaron su proceso de cancelación en la vigencia presupuestaria correspondiente.

Se utiliza como fuente de financiamiento saldos disponibles en el renglón 166-Servicios Médicos en el País y 167-Servicios Médicos en el Exterior, cuya utilización no afectará la gestión administrativa de la Dirección Ejecutiva Nacional de los Servicios y Prestaciones en Salud.

(Aprobado por once (11) votos a favor).